



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 348

10 de diciembre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

TRAMITACIÓN

PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

7L/PL-0019 Por la que se extinguen las Cámaras Agrarias de la Comunidad Autónoma de Canarias: propuesta de tramitación en lectura única. Plazo de enmiendas a la totalidad.

Página 1

PROYECTO DE LEY

TRAMITACIÓN

PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

7L/PL-0019 *Por la que se extinguen las Cámaras Agrarias de la Comunidad Autónoma de Canarias: propuesta de tramitación en lectura única. Plazo de enmiendas a la totalidad.*

(Publicación: BOPC núm. 338, de 2/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

2.2.- Por la que se extinguen las Cámaras Agrarias de la Comunidad Autónoma de Canarias: propuesta de tramitación en lectura única. Plazo de enmiendas a la totalidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose adoptado acuerdo favorable por la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 4 de diciembre de 2009, se acuerda no acceder a la solicitud efectuada por el Gobierno de tramitación del proyecto de ley de referencia directamente y en lectura única, ordenándose la apertura de un plazo de presentación de enmiendas a la totalidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

